



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 4.581 .- /

MAT: ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA INVESTIGADOR.

Laja, 07 de octubre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe del Director del Departamento de Obras Municipales de fecha 01.10.2013, que da cuenta de incidente en trabajos de máquina retroexcavadora municipal placa patente BTPW 82 con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- La necesidad de establecer la responsabilidad funcionaria en los hechos denunciados, a través de una Investigación Sumaria.
- 3.- Las facultades conferidas en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ORDÉNASE** instruir una Investigación Sumaria destinada a determinar las causas, circunstancias y la responsabilidad en el hecho denunciado conforme el informe indicado en el N°1 de los vistos.
- 2.- **DESIGNASE** como Investigador a la funcionaria doña IVONNE MORALES BURGOS, Directivo, Grado 8° E.M., quien dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la investigación de los hechos denunciados.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al Investigador.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Antecedentes Investigación
- Control
- Archivo SSMM ✓